



ACTA IX-019/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 24 DE AGOSTO DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de agosto del 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:55 minutos, del día 24 de agosto del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, Síndico, integrantes del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: --

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Silvia María Dagnino Montaña, Presente; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Gay Pequeño, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Ausente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

JF
AMM

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-018/2023** de la Sesión celebrada el día 10 de agosto del 2023. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-014/2023**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo al Dictamen número 84 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Poder Legislativo del Estado de Baja California, respecto a diversas Iniciativas de Reforma al Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California; así como la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.** -----

BR

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-9R-003/2023** que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, **relativo a que se Instruya al Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, la instalación del Cabildo Juvenil, dando cumplimiento al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito.** -----

DM

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-IX-0775/2023. -----

MM

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0785/2023. -----

F

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0777/2023. -----

CR

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0773/2023. -----

SR

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0774/2023. -----

SR

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0772/2023. -----

AMM

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0787/2023. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-0783/2023. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Bienestar, descrita en el oficio TM-PP-IX-0788/2023. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 07 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0765/2023. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 07 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0763/2023. -----

l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 011 del día 16 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0776/2023. -----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la FE DE ERRATAS**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 17 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0789/2023. -----

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0683/2023. -----

o).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la modificación del Punto Quinto de Asuntos Generales del Acta IX-005/2023 del 09 de marzo de 2023, "relativo a la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2023, por un total de \$889, 908.80 (Ochocientos ochenta y nueve mil novecientos ocho pesos 80/100)." Para quedar como: "Realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para**

la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2023, por un total de \$543, 242.70 (Quinientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 70/100), para el proyecto Adquisición de Software para la Digitalización del Archivo de Catastro Municipal”.

p).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la modificación del Punto Tercero de Asuntos Generales del Acta IX-005/2023 del 09 de marzo de 2023, “relativo al Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$42, 270, 668.00 (Cuarenta y dos millones doscientos setenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100)”. Para quedar como: “Autorización para la ejecución del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$42,617,334.10 (Cuarenta y dos millones seiscientos diez y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100)”.

q).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la ejecución del Tercer Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$9, 174, 051.56 (Nueve millones ciento setenta y cuatro mil cincuenta y un pesos 56/100), de acuerdo a la siguiente tabla:-

FAIS-FISM 2023			
TERCER PAQUETE			
OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1 Pavimentación con concreto hidráulico Real de Rosarito, Col. Real de Rosarito.	\$ 6,963,946.62	843	Complementaria
2 Rehabilitación de parque Real de Rosarito, Col. Real de Rosarito	\$2,210,104.94	843	Complementaria
TOTAL DE INVERSIÓN TERCER PAQUETE	\$ 9,174,051.56		

r).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al Adendum al convenio de colaboración signado entre el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. y la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución del Programa de Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023.

SEXTO.- Informe de Comisiones.

SÉPTIMO.- Asuntos Generales.

OCTAVO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, muy buen día a todas y todos, en el Dictamen del punto 4 A, referente al Dictamen que está presentando la Comisión de Gobernación y Legislación, en el orden del día menciona solamente a los estatutos territoriales de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



los Municipios del Estado de Baja California y la Ley de Participación ciudadana del Estado de Baja California, sin embargo en el Dictamen ahí si esta correctamente escrito, solamente falto agregar a la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, para que estén correctos y estén armonizados, es cuanto.

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-018/2023** de la Sesión celebrada el día 10 de agosto del 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante.

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL : El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'L...', 'M...', 'B...', 'M...', 'P...', 'C...', 'R...', 'A...'.



014/2023, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo al Dictamen número 84 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Poder Legislativo del Estado de Baja California, respecto a diversas Iniciativas de Reforma al Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California; así como la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California y la Ley del Régimen Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa, adelante: --

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, otra vez, nuestro Estado de Baja California en menos de 30 años ha pasado de tener solo 4 Municipios a ahora tener un total de 7, dentro de todo su territorio, ante esto es una respuesta a la necesidad de poder administrar y gobernar con determinación todo el Estado, Baja California es una entidad federativa con una gran diversidad, con una gran cantidad de diferentes necesidades y demandas por parte de la población, quienes necesitan tener de primer instancia una autoridad que les resuelva, la municipalización de San Felipe, es un ejemplo de los antes expuesto, así como en su momento fue a nuestro Municipio de Playas de Rosarito y después fue a San Quintín, siendo esto una realidad, es indispensable que as normatividades donde se expresa como está compuesto nuestro Estado de Baja California, se mención al Municipio de San Felipe también, el estatuto territorial de los Municipios de Baja California, la Ley General de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, así como la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, son las normatividades que están propuestas a reformas y adiciones con el fin de delimitar los límites territoriales del Municipio de San Felipe con los Municipios vecinos e incluirlo como un Municipio dentro de estas mismas leyes, cabe mencionar que estuvimos presentes en las mesas de trabajo de la Comisión de Gobernación, Legislación y puntos constitucionales del Congreso del Estado en donde se presentó la iniciativa, está siendo aprobada por la unanimidad de la Comisión y posteriormente siendo aprobada por el pleno, es importante también que nos quede claro que dentro de esta iniciativa solamente se esté contemplando las reformas para incluir los límites territoriales de San Felipe como Municipio y ahora todas las normatividades lo van a mencionar como tal e incluirlo en las demás normatividades donde se expresa como está compuesto nuestro Estado ante la incertidumbre de muchas personas que se han acercado a la Comisión de Comisión que presido, los limite territoriales de Rosarito Ensenada no están siendo afectados de ninguna manera, el estatuto territorial esta tal cual la última reforma que se le hizo y en eso solamente se esté contemplando lo que son los límites territoriales de San Felipe y la inclusión de San Felipe en las diferentes normatividades expuestas, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, algún comentario compañeros del Cabildo: --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Enhorabuena y felicidades



por el hermano Municipio de San Felipe que ahora va ser contemplado como tal dentro de todas las normatividades, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-9R-003/2023** que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, **relativo a que se Instruya al Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, la instalación del Cabildo Juvenil, dando cumplimiento al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana Medina, por favor. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias Presidenta, bien como ustedes saben, el día en el orden del día tenemos una modificación programática del ejercicio fiscal 2023 del IMJUVER y bueno una de estas modificaciones, es por la entrega del premio municipal de la juventud y bueno, para que esto se pueda lograr tenemos el reglamento del premio municipal de la juventud de Playas de Rosarito y en su artículo 11 fracción VI, pues habla de cómo se representa esta Comisión que va llevar a cabo la organización de la entrega del premio municipal de la juventud y en esta fracción pues dice que uno de los representantes es un vocal del Cabildo juvenil, es por ello que me di a la tarea de subir este punto de acuerdo y en cuanto al fundamento legal en el Reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Cabildo juvenil del Municipio de Playas de Rosarito en su artículo 3ro, pues dice que el Cabildo juvenil de Playas de Rosarito es un Órgano promotor de la participación juvenil en el Municipio que coadyuva en la creación, gestión y difusión de los programas, proyectos, asuntos prioritarios que sean de interés de este sector de la población, privilegiando la innovación y participación social, en su Artículo 6, dice que el Cabildo Juvenil de Playas de Rosario deberá estar integrado de la manera siguiente: Una Presidenta o Presidente Juvenil; Secretaria Técnica o Secretario Técnico que será el titular Director del Instituto Municipal de la Juventud; Síndica Procuradora o Síndico Procurador Juvenil; y diez Regidoras y Regidores Juveniles. En su Artículo 19, nos habla de las atribuciones el Cabildo Juvenil, el Cabildo Juvenil de Playas de Rosario tendrá las atribuciones siguientes: Desarrollar documentos prácticos en los que se sugieran cambios o mejorías en los programas juveniles municipales; coordinar y elaborar diagnósticos relativos a los principales problemas juveniles del municipio, que permitan captar información y mejorías en los programas juveniles municipales; Promover la preservación y mejoramiento de áreas llores del municipio, que se destinen al municipio para el sano esparcimiento de la juventud Rosaritense; Fomentar actividades tendientes al fortalecimiento de la solidaridad e identidad vecinal dentro de los ambientes juveniles del Municipio; Convocar y organizar, en coordinación con el Municipio el Premio Municipal de la juventud y demás que expresamente determinen el H. Ayuntamiento y los ordenamientos que les sean aplicables, bien y es por eso y como antecedentes pues tenemos que en todos los Municipios pues ya se ha instalado los Cabildos Municipales y es por eso que estoy presentando este punto de acuerdo de conformidad con el Reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Cabildo juvenil del Municipio de Playas de Rosarito, este pues es el Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, la instancia que coordina los trabajos para lograr el objetivo establecido, la participación de la juventud de nuestro Municipio en las políticas públicas, programas, acciones, debe de ser de interés del Gobierno Municipal, ya que es importante que a través del Cabildo juvenil pues conocer sus iniciativas en todos los ámbitos, pero en especial aquellas que favorezcan su desarrollo, soluciones



a sus necesidades, propuestas que impacten el desarrollo de nuestro Municipio, realizar gestiones ante las autoridades municipales y desempeñar sus funciones de acuerdo a las comisiones que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, por lo anterior expuesto con fundamento en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en mi calidad de Regidora del IX Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, solicito se someta a votación el punto de acuerdo que presento, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Muy a favor de los jóvenes y que se involucren en los temas del Ayuntamiento y eso quiere decir que hay un interés real de los jóvenes verdad, a favor, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-IX-0775/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;



Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0785/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si buenos días a todas y todos, si solamente si podrían explicar el 5b por favor, con el tema de la ampliación por \$2,100,000.00 pesos, para saber en que esta etiquetado, gracias.

DIRECTOR DIVIEN: Que tal muy buenos días a todas y todos, soy Ibrad Sainz, Director de Vinculación y Enlace, bueno el motivo de mi presencia aquí es para comentarles que esa ampliación que se está solicitando, es para poder realizar el segundo baile popular comunitario referente y celebrando el marco de las celebraciones de 50 aniversario de la colonia Mazatlán.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno yo, mi pregunta iba en el mismo sentido y pues yéndonos a los antecedentes en el año pasado un evento similar que fue un baile, creo que el primer baile popular para la felicidad fue aquí en la Constitución y el costo fue de \$500,000.00 pesos, entonces en este caso este baile sería \$2,100,000.00 pesos que serían 3 veces más lo que costo el año pasado que ya era bastante no, nada más es mi comentario.

DIRECTOR DIVIEN: Bueno, pues como ustedes saben normalmente lo que busca uno al realizar un evento al día siguiente es mejorarlo, en esta ocasión pues el tipo de experiencia que se le va brindar a la comunidad Rosaritense pues es muy grande traeríamos a un artista de renombre, unos artistas, un grupo que serían Los Invasores de Nuevo León, que es un grupo generacional, es algo de otra magnitud, un evento de otra magnitud en lo cual van a poder ser partícipes en lo que ustedes autorizan por su puesto toda la comunidad Rosaritense.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, creo que no podemos seguir gobernando con ocurrencias como comenta mi compañera, el año pasado un baile popular para la felicidad de casi medio millón de pesos, ahora 2 millones 100 mil pesos y además digo, con lo que acaba de comentar el compañero que es por el aniversario de la colonia Mazatlán, además un arco de casi 4 millones de pesos, cuando en la colonia sí, quizás si es una de las primeras colonias en donde los Gobiernos del pasado se iniciaron las pavimentaciones, pero todavía falta mucho por hacer, no tenemos banquetas dignas para los peatones, yo creo que lo que costo el arco y lo que va costar este baile popular, se pudiera emplear en cosas más importantes para la ciudadanía y sobre todo ahora que paso la tormenta que nos dejó este huracán, bueno que aquí llego como tormenta pero que pues vemos el resultado de los trabajos que no están bien hechos y pues ya la ciudad está nuevamente llena de baches no, entonces creo que hay mejores cosas en las cuales tenemos que aplicar estos presupuestos, entonces creo que la comunidad ya tuvo mucha felicidad con la feria y con el Baja Fest y estoy segura que con otras actividades que deberá tener la Dirección con el motivo de fechas importantes, sobre todo en programas preventivos en donde se deberían de aplicar este tipo de recursos ahora sí que en esta Dirección, es cuanto, mi voto en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado, veo una cantidad de verdad exagerada para un baile, entiendo la parte cuando comentan o exponen pues que se tiene que mejorar, yo creo que hay otras cosas que se tienen que mejorar, yo creo que si se le pregunta a la población de la colonia Mazatlán, ni quería un arco, ni creo que quiera un baile tampoco porque en el baile pasado que se tuvo, la mayoría de la población que circulaba por esa zona estaba muy molesta, estaba muy inconforme porque ni si quiera sabían que era lo que estaba pasando, entiendo que en este Gobierno humano, generoso, que no miente, que no, que no este, bueno es su eslogan tan popular que tienen pues entiendo esta parte de la popularidad no, que también les gusta generar este tipo de felicidades cuando yo creo que no es el camino, no es la forma, yo creo que es una falta de respeto, porque hay otros temas que son prioridad, hay otros temas que se tienen que atender y me queda claro que pues bueno, son decisiones que se toman desde el ejecutivo y no se si no hay otras opiniones, no sé si todos estén contentos con estos 2 millones 100 mil pesos que desafortunadamente van a aprobar el día de hoy, porque así está ya indicado y van a decir que está bien porque todos van a querer un baile y bueno eso es lo que ustedes creen o ustedes suponen que la ciudadanía quiere y no es así, hay mucha necesidad, hay muchos temas que no se atienden, hay mucha inseguridad, Rosarito está mal y la ciudadanía y los mismos empelados de aquí lo saben, pero bueno tienen que decir que si verdad y que lamentable que la situación se dé de esta forma y pues mi voto definitivamente es en contra, porque hay necesidades importantes que atender en diferentes áreas y sobre todo en la colonia Mazatlán por sus 50 años, yo creo que se merece una celebración distinta, no un baile, gracias. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado, creo que los que vivimos o somos parte de la colonia Mazatlán, no requerimos un baile de 2 millones, un arco de 3 millones 800, un puente que no se puede caminar por es exclusivo para vehículos en un tiempo donde se debe cumplir con la nueva agenda urbana, donde tenemos que buscar una ciudad sustentable, una ciudad segura, una ciudad con área verdes, una ciudad para caminar, una ciudad donde en tiempo de lluvia cumpla con sus pluviales y los tengan y mantengan limpios, donde ¿Qué más queremos? Queremos una calidad de vida, la calidad de vida incluye felicidad, incluye educación, incluye una buena infraestructura, unos buenos legisladores, responsables en que es el gasto público, no solamente ocurrencias del tiempo, espacio y Gobierno que tenemos, es triste, es triste que cada vez se programen obras o proyectos innecesarios cuando dicen que no hacen las

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'MMP', 'JK', 'GR', 'AR', and 'Dalia Salazar Ruvalcaba']

cosas como los del pasado, cuando siguen repitiéndolas y yo creo que superando las cosas que se hicieron mal, no puede ser posible que se gasten 3 veces más que el baile pasado y el baile pasado creo que no había tanta gente aparte les cobraban creo que a los puestos, se vienen también las festividades del 16 de septiembre, donde también les van a cobrar por ponerse a las personas que van a vender, hay una, ahora sí que hay una falta de programación con las necesidades que requerimos en Rosarito, ayer hubo varias cosas de inseguridad donde no veo que estén atendiendo, se desarrollaron varias situaciones y no se ve algún comunicado, es lamentable los procesos que se están llevando, cuando en este IX Ayuntamiento y más como lo comentaba mi compañera Regidora, que por mayoría se van a aprobar no, pero no dejamos de señalar, mi voto en contra. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: El camino de la felicidad es el bienestar y nosotros los Gobiernos humanistas defendemos los derechos humanos y un derecho humano es bailar y cantar, los humanos tenemos derecho a también tener momentos de dispersión y felicidad y los impuestos de los rosaritenses siempre son bien conducidos, la gente tiene derecho a tener esta clase de actividades, si son bailes populares gratuitos, nunca es suficiente, no es, ya tuvimos el baile de la feria y ya con esos vienen todos, no, nosotros pensamos diferente, pensamos que merecemos, una buena distribución de recurso público y si hacen falta muchas cosas, este Municipio estuvo rezagado por más de 25 años, que gobernaron el PRI y el PAN y eso todos lo sabemos, no hace falta repetirlo pero si recordarlo y no olvidarlo y vemos el progreso, a mí me encanta ir a la Colonia Mazatlán, de hecho ahí voy, seguido voy 1 vez por semana mínimo, la gente me trata muy bien y me felicita y está contenta, tengo ese acercamiento afortunadamente y nos está yendo muy bien y quiero agradecer la confianza que nos ha tenido el pueblo Rosaricense, porque además se, que los que vayan no, con los grupos que tenemos extraordinarios que van a hacer la apertura, en este gran baile popular, en donde también espero que vayan y disfruten y se la pasen muy bien y disfruten, canten porque lo merecemos, por eso mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0777/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Una pregunta, no sé si este abierto el micrófono ¿sí? En el punto 5c, que envían el oficio mencionado que acaba de dar lectura el Secretario, en la justificación mencionan que se va a ver paradas de transporte público, este todavía no ha sido, es pregunta, este todavía no ha sido presentado en la junta de PRODEUR o quien va ejecutar la ejecución de estas obras. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho efectivamente en este punto está contemplado la ampliación de \$600,000.00 pesos, los cuales provienen a través de un convenio con la Secretaría de Economía del Estado, el convenio esta anexo en los documentos que se les entregaron, este recurso estamos esperando que pueda ser radicado

en estos días pudiera ser entre hoy y el fin de semana, para continuar con los procesos de autorización, aquí estamos haciendo la ampliación presupuestal, de hecho en el punto a, se amplió el ingreso, aquí se estaría ampliando el egreso y lo que faltarían serían las autorizaciones respectivas de las obras que se van a hacer y la modificación al convenio de ejecución de obra con la PRODEUR, ya que sería la promotora quien ejecutaría la obra, habría que definir las ubicaciones, se trata de 2 a lo que tengo entendido y es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No, no es la parada actual verdad, de los columpios en frente del Banamex, van a ser otras. -----

TESORERO MUNICIPAL: Son 2 dentro de ese prototipo en otras 2 ubicaciones. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Esa de la parada de autobuses fue ejecutada con recurso propio. -----

TESORERO MUNICIPAL: No, es un prototipo como ya se ha explicado en otras ocasiones y no fue con recurso Municipal. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Fue donación, fue, es que no se si está dentro del padrón de inmuebles de Playas de Rosarito, que lo tenga Oficialía Mayor como un espacio público, digo cuando hemos llevado a cabo procesos de baja, pues nos has dejado muy puntual el Tesorero que debe de estar una lista que tu mencionas, no recuerdo el nombre tan técnico como tú lo tienes pero debe de estar en el inventario, esa no está dentro del inventario. -----

TESORERO MUNICIPAL: No, no está dentro del inventario, porque no corresponde, los criterios los define el Consejo Nacional de Armonización Contable, de que es lo que se integra y que no se integra dentro del patrimonio municipal, para ser susceptible de integrarse y de estar dentro de los registros contables correspondientes, en este caso el equipamiento urbano pasa a ser gasto y se reporta como tal, tanto al Congreso o a la Auditoría y no forma parte del patrimonio, es simplemente equipamiento urbano, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces si es gasto y se ocurre un accidente o en el caso que hubo daño en esa parada precisamente y que por ahí se mencionaron en redes que tanto de la Presidenta o de Gobierno que pedían que cuidaran el patrimonio o las instalaciones del Municipio, entonces no fue gasto público. -----

TESORERO MUNICIPAL: Bueno yo creo ahí entra también algo cultural. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Nada más quiero que quede claro. -----

TESORERO MUNICIPAL: No nos gusta darle mantenimiento a las instalaciones cuando es algo que se requiere por el simple uso o paso del tiempo o en este caso cuando hay la mano humana, pero pues todo equipamiento, obra requiere mantenimiento. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Claro, pero quiere decir que en la vía pública pueden construir quien sea aunque no sea del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Prototipo nomas Regidora, si quiere lo quitamos eh, no hay problema, -----

pero es un prototipo porque hay que ver como se iba a ver, si iba a funcionar porque es un prototipo, de hecho es una de las cosas que yo creo que le ha gustado mas a la gente, pero no hay ningún problema, ustedes también pueden exigir la remoción, yo creo que no hay ningún problema en ese tema, podemos exigirle a la persona que de buena voluntad nos está poniendo el prototipo como ya le dijo el Tesorero, pues no es parte de nuestro patrimonio, sin embargo han sido una de las cosas que más le ha gustado a la gente, pero puede solicitarlo por escrito, yo pienso que esta agostado el tema, tiene alguna otra cosa que agregar Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Pues nada mas también señalar que el único prototipo que se ha instalado dentro del Municipio, hay otros también muy conocido que es el que está enfrente del Calimax del Bulevar, casi enfrente del Bulevar Sharp, Benito Juárez Norte, ese también fue un prototipo en su momento que se instaló en esa parte, el cual pues bueno no fue replicado en el Municipio como en esta ocasión como la Secretaria de Economía, asigna fondos para que se replique este prototipo dentro del Municipio, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias y yo también quiero nomas aclarar un tema, en mi página personal, yo puedo señalar cualquier cosa que yo desee, porque es mi página y pienso que cualquier daño que se haga humanamente hablando, pues si hay que señalarlo porque finalmente si es un espacio en donde la podemos pasar bien ya sea público o privado y hacemos daño yo creo que eso está incorrecto de cualquier persona que lo haga y yo puedo señalar esas cosas en mi página personal no, porque son cuestiones culturales yo pienso que hay que cuidar las cosas independientemente si es propio o si es lo mismo, yo por ejemplo cuándo ve que arrancan las plantas yo puedo señalarlo porque veo que arrancan las plantas y puedo publicarlo de manera libre, así como ustedes publican cada quien lo que quiere no, muchas gracias, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Me pueden prender el micrófono por favor, gracias, creo que había comentado usted que el punto de acuerdo ya se había agotado y le dio la palabra al Tesorero, posteriormente usted uso otros dos minutos para seguir hablando del tema, uno: en ningún momento creo que, aquí el tema delicado para las personas que igual creo que el punto que se usa hay proceso internos de gastos y ejecución de obras, de Leyes y Reglamentos que deberían de seguir en este Ayuntamiento y para cualquier ejecución de obra lo marca desde la Ley de Edificaciones Municipales, todo depende de una licencia, todo depende de un proceso, un ingreso cuando entonces en este Municipio ni se hace el proceso para una donación que se debería porque si tanto gusta al ciudadano pues hay que dejarlo registrado para que si en su momento se hace un daño pues se lleve a cabo un proceso de a quien sancionar o cobrar y si en este caso se va a seguir este protocolo y el otro ya va a estar dentro del gasto público como equipamiento pues porque no integrar este no y si se necesita y se requiere llevar un proceso, creo que Sindicatura debería estar pendiente de todos sus procesos en su momento creo que hice la



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

pregunta cuando se construyó sobre esa parada, pero bueno, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0773/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se levanta para acudir al sanitario. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

e).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0774/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- **Votación:** -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

f).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0772/2023.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

- **Votación:** -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pensé que con el nuevo alumbrado íbamos ahorrar el servicio de energía eléctrica, pero en este caso están aumentando un millón, en la misma partida, espero que tengan los procesos de registro del alumbrado nuevo con la Comisión para que se disminuya y no se aumenten las nuevas transferencias, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

g).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que**



presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0787/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE GENERAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-0783/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Bienestar, descrita en el oficio TM-PP-IX-0788/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia.--

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No sé si podrían pasar a explicarnos este aumento o porque la diferencia a la del punto 5 b donde también se solicitaba entre los dos millones por ahí solicitaban también para un transporte y el transporte era la misma marca, pero un año reciente en el 5 b con un costo menor y en este caso son \$750,000.00 pesos, no sé si nos pudieran dar una explicación de esto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero, si con mucho gusto Presidente y miembros el Cabildo de hecho con relación a la pregunta de la Regidora en el caso de la Dirección de Verificación contaba ya con un presupuesto autorizado de \$ 350,000.00, en el cual en su petición solicita \$200,000.00 pesos adicionales para tener un techo presupuestal de \$550,000.00 y poder adquirir una unidad tipo pik up, en el caso de lo que es la Secretaria de Bienestar, solicitan \$750,000.00 como incremento en su solicitud que es como realmente lo que por parte de la Tesorería se ha estado etiquetando a la compra de este tipo de unidades de tipo pik up cuatro por cuatro, es por eso que la propuesta que manda la Tesorería va en ese sentido, proponiendo los \$750,000.00 pesos ya será el área requirente quien determine cuáles son las características específicas que deberá llevar cada una de las unidades y el área de compras pues quien haga la selección y el mercadeo par a poder encontrar esas unidades y si el techo presupuestas pues será suficiente o requerirá de alguna modificación en cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: La frontier que estaban presupuestando en el punto 5 b, incluso anexa verificación, una cotización con las características incluso un año reciente, en este caso en la justificación creo que no mire algún anexo del presupuesto como lo hizo Verificación puntualmente, en este caso no lo hacen y es un año menor que es un 2022, me llama la atención que también ponen como flotilla igual en el otro como florilla y que no sea el mismo presupuesto para que verifiquen en su momento y en la adquisición como usted comenta pero si se me hace excesivo y mucha diferencia en el mismo tema de Cabildo hoy en un punto anterior cuando presupuestaron otro con la misma característica un año más reciente y en este caso un año menor para que estén pendientes de esa observación. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si claro con gusto de hecho si se hace por parte de la Tesorería cuando llegan las órdenes de compra se verifica que las unidades que cumplen las mismas características pues estén siendo ofertadas a los mismos precios por los proveedores, esto dentro del mercadeo y selección que hace la Dirección de compras de la Oficialía, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

SECRETARIO MUNICIPAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Revisando los dos puntos sobre las características del vehículo si es el mismo modelo, pero con características de desempeño totalmente diferente de diésel y el tipo de rendimiento de los vehículos, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Uno es 4X4 y el otro no? -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Los dos son 4X4, pero con características diferentes como uno son de motor de gasolina, otros son de motor de diésel y esto pues obviamente cambia diferente tipo de rendimiento de los vehículos de una situación considerable y costos, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias por aclarar, Regidor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 07 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0765/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso j)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-

k).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 07 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0763/2023.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso k)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

1:05:19 no se escucha, se corta el video.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso k)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-

L).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 011 del día 16 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0776/2023.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso L) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso L) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

m). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la FE DE ERRATAS, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 17 de agosto del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0789/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso m) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso m) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia



Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0683/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso n) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso n) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-

o).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la modificación del Punto Quinto de Asuntos Generales del Acta IX-005/2023 del 09 de marzo de 2023, "relativo a la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2023, por un total de \$889, 908.80 (Ochocientos ochenta y nueve mil novecientos ocho pesos 80/100)." Para quedar como: "Realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2023, por un total de \$543, 242.70 (Quinientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 70/100), para el proyecto Adquisición de Software para la Digitalización del Archivo de Catastro Municipal".

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso o) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;



Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** votos de los miembros del cabildo, el **inciso o)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-

p).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la modificación del Punto Tercero de Asuntos Generales del Acta IX-005/2023 del 09 de marzo de 2023, "relativo al Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$42, 270, 668.00 (Cuarenta y dos millones doscientos setenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100)". Para quedar como: "Autorización para la ejecución del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$42,617,334.10 (Cuarenta y dos millones seiscientos diez y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100)".

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso p)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso p)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-

q).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la ejecución del Tercer Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$9, 174, 051.56 (Nueve millones ciento setenta y cuatro mil cincuenta y un pesos 56/100), de acuerdo a la siguiente tabla:



FAIS-FISM 2023			
TERCER PAQUETE			
OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1 Pavimentación con concreto hidráulico Real de Rosarito, Col. Real de Rosarito.	\$ 6,963,946.62	843	Complementaria
2 Rehabilitación de parque Real de Rosarito, Col. Real de Rosarito	\$2,210,104.94	843	Complementaria
TOTAL DE INVERSIÓN TERCER PAQUETE	\$ 9,174,051.56		

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. - -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Creo que siguen el mismo proceso, de repente nos presentan paquetes o en este caso el tercer paquete de obra, primeramente en Cabildo, después en la Junta del Consejo, después de repente el anterior, les recuerdo que ya se publicó el manual, ya se publicó el Reglamento, hay un proceso, hay que respetarlo, desde ahí se podrían depurar las prioridades de obra, etcétera, cosas que aquí no se van hacer porque se va aprobar las dos ejecuciones, pero si respetar Sindico los procesos que debemos de seguir por favor. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Jonathan por favor. - - - - -

JEFE DE PROGRAMAS ESPECIALES: Buen día con su venia Presidente, Sindico, Regidores, para efecto del fondo, nosotros mandamos la solicitud al Cabildo para su autorización, ya los procesos del Consejo Propio de la PRODEUR, lo ve el Consejo propiamente dicho y tengo entendido que el día de mañana será una Junta de Consejo que se va a someter a consideración en este mismo punto. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante, por favor. - - - - -

DIRECTOR DE PRODEUR: Muy buen día a todos Presidente con su permiso, hacer nada más el comentario que los recursos, son de Bienestar Social, por medio del Ramo 33, por lo cual están en el Ayuntamiento y primero se tiene que subir lo que es la aprobación, porque al final de cuenta es los recursos provenientes de haya, no es un recurso de la misma Promotora por lo cual pues no aplicaría, ese es mi único comentario y sobre todo pues que ellos son los responsables de la aprobación, es cuanto Presidente. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. - - - - -

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Pues comentarles, son calles de Real de Rosarito, son unas calles que tenemos ya aproximadamente ya con 15 años que, de acuerdo a comentarios de vecinos, no se les había hecho ninguna mejora y es una ruta de transporte y es para conectar 5 colonias, que es el INFONAVIT, Villa Bonita, Villa de Costa Rica, Cumbres del Mar y Real de Rosarito y la otra obra es complementar un parque que está en Real de Rosarito, si se han dado una vuelta últimamente por allá, el crecimiento que está teniendo Real de Rosarito, es impresionante, entonces pues es la intención que ente mismo paquete del Ramo 33, los últimos 9 millones de pesos se ejecuten en esta zona, sobre todo que está creciendo de manera desproporcional, es cuanto Presidenta. - - - - -

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: De nada. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Si le quedo claro Regidora Dalia? -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Claro. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Recurso Federal y no pasa por donde usted dijo que tenía que pasar, nomás para aclarar para que no se confunda la gente que nos está viendo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso q) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso q)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Imagínense dos millones más para ese parque, cuatro millones, que hubieran hecho en ese parque, como dice el Secretario en Real de Rosarito, existe una necesidad de movilidad, hay mucha infraestructura industrial, que bueno que están haciendo esa inversión, pero imagínate haberle invertido dos millones más, pero bueno él hubiera no existe, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso q)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

r).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al Adendum al convenio de colaboración signado entre el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. y la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución del Programa de Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, adelante Regidora Dalia.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, ahí es cuando se debe de pasar primero por la junta, el convenio se pasa a la junta, entonces un paso, pasa lo mismo, es a lo que me refería creo que mis compañeros lo tienen claro, pero bueno así es la indicación tal vez.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de cabildo, adelante Secretario.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso r) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montañó, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso r) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar:

SECRETARIO GENERAL: Regidora Dalia.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Más que nada de informar, de volver a comentar que, en pasada Sesión de Cabildo, en el Cabildo número 16 que tuvimos de ordinaria, se subió el punto de acuerdo para la modificación del Reglamento, al nuevo Reglamento de parques, el cual por ahí le hice llegar Secretario un oficio, ya que el día 11 de agosto ya está publicado un punto de esa junta en el Periódico Oficial y sigo sin mirar publicado el Reglamento del parque para que se le dé seguimiento por favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra Comisión que desee informar, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, buenos días a todas y todos, para compartirles el trabajo que hemos estado haciendo desde la Regiduría que Presido que es la de Asuntos Indígenas y Trata de Personas, en el marco de la conmemoración de los pueblos originarios se llevó a cabo un evento gastronómico y cultural aquí en nuestro Municipio, con la representación de las diferentes comunidades indígenas que dignamente representan en este caso estuvieron presentes de la Comunidad Oaxaqueña, estuvieron presentes de la familia Kumiai de San José de



la Zorra y de la comunidad que viven aquí en nuestro Municipio, así también como Purépechas, este también les comparto que hemos estado realizando diferentes pláticas sobre todo en el tema de la prevención contra este delito tan grave que es la trata de personas y también atendimos la invitación para la presentación de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural y de los pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicabas por la Senadora Susana Hart, donde ahí también se determinaron diferentes temas importantes que le daremos seguimiento oportuno para nuestro Municipio y los invito este próximo 6 de septiembre, las y los invito a un evento cultural Kumiai que estaremos llevando a cabo estrictamente kumiai, digo estrictamente kumiai ya que estarán participando las diferentes jefas tradicionales en CEART, este evento se llama voces de nuestros antepasados, así que están todas y todos cordialmente invitados, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Sandra, alguna otra Comisión que desee informar compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor. -----

SECRETARIO MUNICIPAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal descrita en el oficio TM-PP-IX-0797/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta, pues más que nada derivado en los comentarios de los puntos pasados, hablando de la buena distribución del gasto público y también de los derechos humanos que usted comentaba con el tema de la felicidad, pues yo si quisiera hacer un exhorto ya que dentro de la buena distribución del gasto público si me gustaría exhortar Presidenta para que se revisara lo que es el tema de la Dirección de Salud Municipal ya que tenemos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

un departamento que esta céfalo, yo creo que uno de los principales Derechos Humanos y no lo digo yo, lo dice nuestra Carta Magna, pues es el tema de la salud entonces muchos de los Reglamentos que le corresponden a esta Dependencia que son en materia de salud, pues viene una serie de acciones preventivas y aquí como Ayuntamiento pues es la parte que nos toca como prevención y pues veo que no se está asignando recurso para llevar a cabo estos diferentes eventos, entonces si sería uno de mis exhortos pues que se tome en cuenta el gasto público para fortalecer la Dirección de Salud Municipal ya que, además de la falta de llevar a cabo este tipo de acciones pues también está la parte pues que requiere más plazas, pues ya que el personal es insuficiente, tenemos por ejemplo el tema, que es un tema de salud pública, el tema de los perros callejeros, pues se requieren más inspectores, tenemos el tema de Control Sanitario que también pues se requieren inspectores y bueno la parte del Departamento de Medicina Asistencial pues que es un Departamento que esta céfalo y que el titular de la Dirección tiene que llevar a cabo, el trabajo de varias personas y entonces si sería muy importante hacer una distribución del gasto público pues fortaleciendo la Dirección de Salud Municipal es cuánto. -----

[Handwritten signatures]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor, Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, con su permiso Regidores, de hecho, precisamente el día de ayer la Presidente Municipal, entrego una unidad más, un pik up a la Dirección de Salud Municipal, precisamente para reforzar las tareas y atribuciones que tiene la propia Dirección, así mismo durante este ejercicio se han estado haciendo ampliaciones al propio presupuesto de egresos de la Dirección de Salud, como también hace un momento se autorizó una ampliación en Recursos a la Dirección en el sentido de las propias necesidades que plasma el Director, como responsable de la Dirección pues es quien hace llegar las necesidades apremiantes para desarrollar los programas de trabajo y una vez que son revisados con la Presidente pues son turnadas a este Cabildo para poner a su consideración, como son las que hace un momento hicimos pasar y fueron aprobadas, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, la Dirección es una de las Direcciones que más ha crecido en nuestras dos gestiones y entiendo la cuestión de los perros de la calle pero también es una responsabilidad ciudadana, porque los perritos son muy bonitos de chiquitos siempre que empiezan a crecer y el que no los educa, los hecha a la calle, es lo más fácil, entonces es una responsabilidad no nada más del Gobierno, sino de la ciudadanía, para tener una mascota, hay que tener mucha paciencia y dedicación entonces nosotros en todos los Comités que vamos cuando nos piden por los perros, porque inclusive el mismo Director cuando se le hable, el mismo acude es uno de los trabajos más arduos que tiene la Dirección de verdad es increíble la cantidad de perros de manera irresponsable que hay en la calle, entonces hay que pedirle también a la ciudadanía que haga su papel, por eso en los comités estamos comentándole a la gente que sean responsables con nuestras mascotas, el que quiera tener perritos que se haga cargo de ellos y hay que tenerlos dentro de las casas, dentro de sus patios, porque luego los amarran afuera de las calles y hasta peligro corre la misma ciudadanía que transita o pretende transitar por las banquetas y a veces es complicado porque están los perros amarrados en las banquetas sin agua, sin alimento, es una corresponsabilidad pero la mayor responsabilidad es ciudadana sin duda alguna y hemos estado cumpliendo con todo lo que se nos ha pedido y me da mucho gusto que es una Dirección que trabaja a cualquier hora del día y quiero felicitarles por eso. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro asunto general que tratar, compañeros Regidores. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

[Handwritten signature]



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Señores y Señoras Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:26 del día 24 de agosto del 2023 y sean muy felices, tenemos derecho a cantar y a bailar, besitos a todos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO:
"Sigamos ~~construyendo~~ *construyendo* de una ciudad humana y generosa"



LIC. JOSE LUIS ALGALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARÍA GENERAL